



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

1680 NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO/A EVENTUAL...

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 22 de junio de 2023, modificado por el acuerdo del mismo órgano el día 29 de junio de 2023, se aprobó el número, características y retribuciones del personal eventual del Ayuntamiento de Elche. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde, ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionaria de empleo de **D^a. LAURA PÉREZ AGUIRRE.**

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionaria de empleo de esta Corporación a

| NOMBRE Y APELLIDOS | GRUPO | NIVEL | Nº DECRETO | FECHA INICIO RELACIÓN LABORAL |
|---|-----------|-----------|-------------------|-------------------------------|
| | ASIMILADO | | | |
| D^a. LAURA PÉREZ AGUIRRE | A2 | 22 | 2026000259 | 02/03/2026 |

| SUELDO | OTRAS RETRIBUCIONES | DEDICACIÓN ESPECIAL | TOTAL MES | TOTAL AÑO |
|---------------|---------------------|---------------------|-----------------|------------------|
| 493,30 | 737,34 | 155,21 | 1.385,85 | 19.063,31 |

Asimismo, la funcionaria nombrada tiene incluidas en sus retribuciones **TOTAL AÑO** dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay